

Para despachos de oficio que se...



SELLO QUARTO AÑO DE...
SETECIENTOS Y DIEZ...

Don Joseph Antonio de la Torre Corredor de las
Mazas de la Ciudad de Murcia sup^{ta} de Rentas de
Seueros de millones de la Real Caxa de S. M.

Por quanto me ha conordenado el Sr. D. Juan
no vien Maximinos se suscriban en la armada de S. M.
en virtud de su Real Caxa de S. M.

Aviso

En la ciudad de Murcia en diez y siete dias del mes de
Junio de mill setecientos diez y ocho años yo Joseph
Antonio de la Torre Corredor de las Mazas y de la Ma

por de la Real Caxa de S. M. de todas las
rentas de Seueros de millones de la Real Caxa de S. M.
de S. M. - Lo que se ha conordenado expedido por mano

del Sr. Joseph Antonio de la Torre Corredor de las Mazas
en esta proxima, para lo qual se ha de pagar que en
el Real Caxa de S. M. de millones de la Real Caxa de S. M.

de millones de la Real Caxa de S. M. de millones de la Real Caxa de S. M.
de millones de la Real Caxa de S. M. de millones de la Real Caxa de S. M.

de millones de la Real Caxa de S. M. de millones de la Real Caxa de S. M.
de millones de la Real Caxa de S. M. de millones de la Real Caxa de S. M.

